

¿HISTORIA O DIFAMACION?

REECE B. BOTHWELL GONZÁLEZ*

EL 12 de octubre de 1908, el *Listín Diario*, periódico dominicano reproducía un "documento histórico" que apareciera por primera vez, en *El Eco de Holguín*, de Cuba. Este último periódico alegaba que el documento en cuestión era de una "autenticidad irrefragable". El *Listín Diario* presenta el "documento" con frases de indignación, calificando a los Estados Unidos, "de enemigo común" de todos los cubanos. Estas frases son seguramente de *El Eco de Holguín*.

El documento, tal como lo reproduce el *Listín*, dice así literalmente.

Hay un mebrete que dice: Departamento de la Guerra,
Oficina del Secretario asistente.
Washington D. C. 24 de 1897.

Querido señor:

Esta Secretaría, de acuerdo con la de Negocios Exteriores y la de Marina, se cree obligada a completar las instrucciones que sobre la parte de organización militar de la próxima campaña en las Antillas le tiene dadas, con algunas observaciones e instrucciones relativas a la misión política que, como General en Jefe de nuestras fuerzas, recaerá en usted.

Las anexiones de territorios a nuestra República han sido hasta ahora de vastísimos territorios con escasa densidad de población y siempre precedidas por la invasión pacífica de emigrados nuestros, de modo que la absorción o amalgama de la población existente ha sido fácil y rápida.

* Profesor de Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico.

El problema se presenta con relación a las islas Hawaii más completo y peligroso, pues la diversidad de raza y el hallarse casi nivelados nuestros intereses con los de los japoneses así lo determina; pero teniendo en cuenta lo exiguo de su población y la corriente de inmigración nuestra, hará estos peligros ilusorios.

El problema antillano se presenta bajo dos aspectos: el uno relativo a la isla de Cuba, y el otro a Pto. Rico, así como también son distintas nuestras aspiraciones y la política que respecto a ellas habrá de desarrollarse.

Puerto Rico constituye una isla feracísima, estratégicamente situada en la extremidad Oriental de las Antillas y a mano para que la nación que la posea sea dueña de la vía de comunicación más importante del golfo de México el día (que no tardará en lucir gracias a nosotros) en que sea un hecho la apertura del Istmo de Darién. Esta isla tiene cerca de 1.000,000 de raza blanca negra y mezclada; pero laboriosos. Es adquisición que debemos hacer y conservar, lo que nos será fácil, porque el cambiar de soberanía, considero tienen más que ganar que qué perder por ser los intereses allí existentes más cosmopolitas que españoles.

Para la conquista habrá que emplear medios relativamente suaves, extremando en nuestra ocupación del territorio con exquisito celo el cumplimiento de todos los preceptos de las leyes y usos de la guerra entre naciones civilizadas y cristianas llegando sólo en caso muy extremo al bombardeo de alguna de sus plazas fuertes; para evitar conflictos las fuerzas de desembarco lo verificarán aprovechando en lo posible los puntos deshabitados de la costa Sur. Los habitantes pacíficos serán rigurosamente respetados, así como sus propiedades...

Recomiendo a usted muy eficazmente procure ganarse por todos los medios posibles el afecto de la raza de color, con el doble objeto, primero, de procurarnos su apoyo para el plebiscito de anexión, y segundo, teniendo presente que el móvil principal y objetivo de la expansión de los Estados Unidos en las Antillas es resolver de una manera eficaz y rápida nuestro conflicto interior de razas, conflicto que cada día aumenta merced al crecimiento de los negros; éstos, conocidas las ventajosas circunstancias para ellos de las Indias Occidentales, una vez éstas en nuestro poder, no tardarán en ser inundadas por un desbordamiento de esta inmigración.

La Isla de Cuba, con mayor territorio, tiene menos densidad de población que Pto. Rico y está desigualmente repartida; pero a pesar de ello constituye el núcleo de población más importante de las Antillas; su población la forman la raza blanca, negra, asiática y sus derivados. Sus habitantes son, por regla general, indolentes y apáticos. En ilustración, se hallan colocados desde la más refinada hasta la ignorancia más grosera y abyecta; su pueblo es indiferente en materia de religión, y por lo tanto, su mayoría es inmoral, como es a la vez de pasiones vivas, muy sensual; y como no posee sino nociones vagas de lo justo y de lo injusto, es propenso a procurarse los goces no por medio del trabajo, sino por medio de la violencia, y como resultado eficiente de esta falta de moralidad es despreciador de la vida humana.

Claro está que la anexión inmediata a nuestra confederación de elementos tan perturbadores y en tan gran número sería una locura, y que antes de plantearla debemos sanear ese país aunque sea empleando el medio que la Divina Providencia empleó con Sodoma y Gomorra.

Habrà que destruir cuanto alcancen nuestros cañones con el hierro y el fuego, habrá que extremar el bloqueo para que el hambre y la peste, su constante compañera, diezmen sus poblaciones pacíficas y el ejército aliado habrá de emplearse constantemente en exploraciones y vanguardias para que sufran indeclinablemente el peso de la guerra entre dos fuegos, y a ellos se encomendarán precisamente todas las expediciones peligrosas y desesperadas.

La base de operaciones más conveniente será Santiago de Cuba, y el departamento Oriental, desde donde se podrá verificar la invasión lenta por el Camagüey ocupando con la rapidez posible los puertos necesarios para refugio de nuestras escuadras en la estación de los ciclones.

Conjuntamente, o mejor dicho, cuando estos planes empiecen a tener cumplido desarrollo se enviará un ejército numeroso a la provincia de Pinar del Río con el objeto ostensible de completar el bloqueo marítimo de La Habana con la circunvalación por tierra; pero su verdadera misión será el impedir que los enemigos sigan ocupando el interior, disgregando columnas de operaciones contra el ejército invasor de Oriente, pues dadas las condiciones de inexpugnabilidad de La Habana es ocioso exponernos ante ella a pérdidas dolorosas. El ejército occidental empleará los mismos procedimientos que el oriental.

Dominadas y retiradas las fuerzas regulares españolas, sobrevendrá una época de tiempo indeterminado de pacificación parcial durante el cual

seguiremos ocupando militarmente todo el país apoyando con nuestras bayonetas al Gobierno Independiente que se constituya aunque sea informalmente mientras resulte minoría con el país. El terror por un lado y la propia conveniencia por otro han de determinar que esa minoría se vaya robusteciendo y equilibrando sus fuerzas, constituyendo en minoría el elemento autonomista y a los peninsulares que opten por quedarse en el país. Llegado este momento son de aprovecharse para crear conflictos al Gobierno Independiente las dificultades que a éste tiene que acarrear la insuficiencia de medios para atender a nuestras exigencias y los compromisos con nosotros contraídos, los gastos de la guerra y la organización de un nuevo país; estas dificultades habrán de coincidir con las reivindicaciones que los atropellos y violencias han de suscitar entre los dos elementos citados y a los cuales debemos prestar nuestro apoyo.

Resumiendo: nuestra política se concreta a apoyar siempre al más débil contra el más fuerte hasta la completa exterminación de ambos para llegar a anexionarnos la Perla de las Antillas.

Con respecto a las posesiones asiáticas de España, en principio se ha resuelto un movimiento de división cuya extensión y detalles oportunamente se acordarán, teniendo en cuenta que los celos de las potencias coloniales asiáticas forzosamente nos obligan a limitar a estrecho círculo nuestra acción y teniendo a la vez en cuenta no excitar las susceptibilidades del Japón, ya demasiado vivas por la cuestión de Hawaii. La época probable de empezar la campaña será el próximo octubre, pero hay conveniencia en emplear la mayor actividad en ultimar el mejor detalle, para estar listos ante la eventualidad de que nos viésemos precisados a precipitar los acontecimientos para anular el desarrollo del movimiento autonomista que pudiera aniquilar el movimiento separatista.

Aunque la mejor parte de estas instrucciones están basadas en las distintas conferencias que hemos celebrado, estaremos nos someta usted cualquiera observación que pueda la práctica y la conveniencia aconsejar como corrección, pero ateniéndose siempre tanto a la acordada.

Soy sinceramente, etc.

J. M. BREAKREAZON

Al Teniente General J. S. Miles del U.S.A.

Al día siguiente de publicarse el citado documento, la Legación de Estados Unidos en Santo Domingo envió una comunicación confidencial al Secretario de Estado de los Estados Unidos, el Señor Elihu Root. Con dicha comunicación iba una copia del anterior "documento". En la carta se informaba al Secretario que dicho documento "tiene toda la apariencia de una noticia falsa, incluyendo la propia firma". Añade el "chargé d'affaires", Philip M. Hoefele, que firma la comunicación, que dicho artículo se está enviando, "con propósitos malsanos", a la prensa de otros países Latino Americanos.

El 5 de noviembre de ese mismo año, el Secretario de Estado Interino, Robert Bacon, envió al Departamento de Guerra el "documento" publicado en la ciudad de Santo Domingo, acompañado de su traducción. El jefe de oficinas (Chief Clerk) del Departamento de Guerra pasó el documento a una persona que identifica por la inicial "S". En una nota manuscrita, en la que le pregunta si puede aclarar ese asunto, textualmente dice "Can you throw any light on this?" y firma "R. E. P." Este contesta a la pregunta negativamente y el artículo en cuestión fue trasladado a las oficinas de récords, y un funcionario que se identifica con las iniciales "J. B. R." contesta la pregunta también negativamente.

El 7 de noviembre, Robert Shaw Oliver, Secretario Auxiliar de la Guerra acusa recibo de la comunicación de la Secretaría de Estado. El Jefe del Estado Mayor informa el 21 de noviembre 1908 que no existe tal "documento" en los archivos del Departamento.

El 23 de ese mismo mes, Robert Shaw Oliver le informa al Secretario de Guerra que "no existe récord alguno de tal comunicación en el Departamento de la Guerra", añadiendo que "en opinión del que suscribe la alegada carta no es auténtica".

A pesar de que el Gobierno de Estados Unidos niega la existencia de tal documento, el mismo vuelve a reproducirse substancialmente igual el 1 de junio de 1911 en el *Repertorio del Diario del Salvador*, bajo el titular "Luz en la Historia Contemporánea de América—Lo que quieren los Yanquis". El documento aparece con leves cambios, y el apellido escrito es BREACKREASON; es decir, se añade una "C" antes de la "K" y se substituye la "Z" con una "S".

El 7 de julio de 1911, el Secretario Auxiliar del Departamento de la Guerra recibió nota suscrita por T. V. Knox, del Departamento de Estado, en la cual este último pide se le suministre información sobre el artículo publicado en el *Repertorio del Diario del Salvador*.

El 11 de agosto el Auxiliar y Jefe de la Oficina de la Secretaría de Guerra le envía a la Secretaría de Estado la información que ya se había servido a ese Departamento, en 1908, a saber, que no existía

récord de ese documento en los archivos del Departamento de Guerra.*

Al año siguiente, el 11 de octubre de 1912 *El Día de Valparaíso* publica de nuevo en Chile el susodicho documento, bajo el título "El Peligro Rojo, el Secreto de la Intervención Americana". Esta vez, sin embargo, a la comunicación que hasta entonces había sido publicada con la fecha, en forma insólita, de "24 de 1897", sin indicar mes alguno, se le añade el mes de "diciembre".

Más recientemente en el año 1932 el señor Horatio S. Rubens, quien alega haber estado en estrecho contacto con José Martí, en su libro "Liberty, the Story of Cuba" reproduce el alegado documento sin la fecha corregida.¹ El señor Ramón Medina Ramírez en su obra² cita íntegramente el alegado documento, pero nos dice que el mismo corresponde "al mes de marzo de 1898." Dice que el "documento" se publicó en la revista *Bohemia* de La Habana en el número correspondiente al 27 de marzo de 1938, y que Medina Ramírez lo hizo reproducir en *La Correspondencia de Puerto Rico* en el 1940.

Más recientemente el Lic. Noel Colón Martínez, en la edición del 6 de septiembre de 1970 del semanario *Claridad* se hace eco de las anteriores publicaciones reproduciendo algunos párrafos del artículo.

En estas últimas publicaciones, desde Horatio S. Rubens hasta Noel Colón Martínez, el nombre de la persona que firma es "J. C. Breckenridge".³ Esto es muy significativo, pues según carta del 13 de julio de 1971, del señor Harry A. Heath al que suscribe, el nombre de Joseph B. Breckenridge "quien acostumbraba firmar J. C. Breckenridge", aparece en los archivos del Departamento, pues sirvió como Inspector General del 30 de enero de 1889 al 11 de abril de 1903. En cambio no había ningún funcionario de alta jerarquía en el Departamento de la Guerra que respondiera al nombre de Breackreason, o Breackreason. Nos informa también el señor Heath que el Inspector General tenía autoridad para investigar e informar todo lo relacionado con la administración del Ejército y tenía autoridad para

* En el artículo que obra en los récords del Departamento de la Guerra, aparece escrito a lápiz, debajo del nombre de Breackreason el apellido "Mekerjon?" Esto da la impresión de que al no encontrarse persona alguna en ese departamento que respondiera a ese apellido de Breackreason, alguien pensó que debía investigarse bajo el otro apellido.

¹ N. Y., Brewer, Warren, & Putnam, Inc., Págs. 343-345.

² El Movimiento Libertador en la Historia de P. R., Tomo I, S. J., Imprenta Nacional [1950], págs. 40-43.

³ Excepto Medina Ramírez quien no indica el nombre de la persona responsable del alegado documento.

hacer sugerencias dirigidas a remediar o corregir deficiencias, pero estas sugerencias no habrían de ser de orden instructivo.

Al examinar estos documentos encontramos muestras claras de que la carta dirigida al General del Ejército, J. S. Miles es apócrifa.

En primer lugar la forma del encabezamiento en el cual no se menciona el mes, sino el día y el año, parece un error evidente, pues tal omisión es difícil de concebir en un documento auténtico de tanta importancia. La inconsistencia de la fecha, mes y año, origina serias sospechas.

La firma del documento del *Eco de Holguín*, casi parece una burla: "J. M. Breackreazon, igual que J. M. Breackreason", como aparece luego. Más tarde las iniciales "J. M." se cambian por "J. C.", y el apellido por Breckenridge. En efecto, cuando se publica un "documento" como el aquí discutido es de esperar que se ponga extremo cuidado en escribir correctamente el nombre del autor.

Parece evidente que alguien quiso dar mayor apariencia de autenticidad al "documento" y para ello eliminó el nombre inexistente de Breackreazon o el de Breackreason y lo sustituyó por otro que era real y que en efecto correspondía a una persona de alto rango en el Departamento de Guerra. Pero la persona responsable de esa proeza, no obstante, desconocía las funciones que correspondían al Inspector General del Ejército, porque atribuye a éste la facultad de dar instrucciones a un General del Ejército en cuestiones de estrategia y de política. Es interesante notar que posteriormente —más de veinte años después— alguien añade el *mes de marzo* a la fecha del encabezamiento, pero otra persona lo fija para *diciembre*. Así mismo, no hay consistencia en el año, pues unos escriben "1879" y otros "1898".

Debo agregar que el General Miles, en su obra autobiográfica "Serving the Republic: Memoirs of the Civil and Military Life of Nelson A. Miles", de Harper & Brothers 1911, no menciona la alegada comunicación, ni tampoco al señor Breackreazon o Breackreason, aún cuando habla de muchas otras personas que jugaron un papel mucho menos importante del que se le atribuye a J. M. Breackreazon, J. M. Breackreason o J. C. Breckenridge.

Hace algún tiempo discutí el mencionado documento con el Profesor Arturo Morales Carrión y éste me indicó, que aunque no tenía evidencia al efecto, abrigaba la sospecha de que se trataba de un documento apócrifo. Me decía el profesor Morales Carrión, con buen tino, que en el documento se habla de los planes para la invasión de Puerto Rico por el sur de la Isla, cuando es conocido el hecho de que la invasión se planeó para tener efecto por el puerto de Fajardo y no

fue hasta última hora, y por una decisión personal del General Miles, cuando éste decidió desembarcar por Guánica, es decir por el sur, como se indica en el "documento". Ello se debió a que las instrucciones de Miles se habían cursado por telégrafo público y Miles tenía la sospecha —bien fundada por cierto— de que los españoles estaban preparados para recibir las tropas americanas por Fajardo. El alegado documento presume, como se puede constatar, que los planes originales correspondían a lo que históricamente sucedió, y lo que por haber ocurrido ya, se sabía cuando se publicó por primera vez el pretense documento en el *Eco de Holguín*.

En el documento tal como se cita en el *Eco de Holguín* se dice:

Claro está que la anexión inmediata a nuestra confederación de elementos tan perturbadores y en tan gran número sería una locura, y que antes de plantearla debemos sanear ese país aunque sea empleando el medio que la Divina Providencia empleó con Sodoma y Gomorra.

Habrá que destruir cuanto alcancen nuestros cañones con el hierro y el fuego, habrá que extremar el bloqueo para que el hambre y la peste . . . diezmen sus poblaciones. . . el ejército aliado habrá de emplearse constantemente para que sufran indeclinablemente el peso de la guerra entre dos fuegos, y a ellos se encomendarán precisamente todas las expediciones peligrosas y desesperadas.

No obstante las alegadas instrucciones, encontramos que el General Wheeler demostró un gran cuidado para evitar matar o herir a los cubanos como muestran las declaraciones de éste cuando se investigó la dirección de la guerra contra España después de cesar las hostilidades.

En el documento del Senado Núm. 221 del quincuagésimo sexto congreso, donde se informa de la investigación, ordenada por ese alto cuerpo legislativo, el General Wheeler dice que no se atrevió a disparar durante veinticinco minutos por temor a que las tropas, que hubieran sido fácil blanco de su artillería, fueran Cubanas y no Españolas; y señala que se cercioró cuidadosamente con su anteojo antes de dar la orden de fuego pues dice: "me dí cuenta hubiera sido una cosa terrible si nosotros hubiéramos abierto fuego contra nuestros propios amigos Cubanos" . . . (pág. 226)

Es lógico pensar que un "documento" de la importancia que se ha pretendido dar a este, no puede contener tantos errores, de fondo y forma. Por ello, me parece claro, que aún descontando la negativa

de las autoridades estadounidenses con respecto a su autenticidad, el "documento" en cuestión tiene sin duda, todas las trazas de apócrifo.

Pero sería propio preguntar ¿a qué situaciones o condiciones puede atribuirse su origen y difusión? El pretense documento fue probablemente el producto directo de la hostilidad general por la política dominante y agresiva del Presidente Teodoro Roosevelt.

Desde el 1901 al 1909, el gobierno de Estados Unidos estaba dirigido por este hombre, realmente extraordinario y vigoroso en su política exterior. Tan vigorosa fue su presidencia, que hay quienes la han llamado el "Reinado de Roosevelt".

En el campo doméstico llevó a cabo muchas reformas, pero en el campo de las relaciones exteriores, aunque logró rotundos éxitos que le hicieron ganador del Premio Nobel de la Paz, se granjeó muchas antipatías especialmente en el área del Caribe, debido a su política del garrote o "big stick".⁴

Como es bien sabido, Roosevelt intervino en la liberación de Panamá y la apertura del Canal de Panamá. Su frase "yo tomé a Panamá" describe en buena parte su manera peculiar de proceder en ese caso. Dicen los historiadores Morrison y Commager "Colombia fue la que recibió el garrotazo, pero toda la América Latina se tambaleó". La verdad fue que los métodos drásticos de Roosevelt tuvieron una gran repercusión por toda la América Hispana.

En el 1902 surgió una crisis cuando Gran Bretaña, Alemania e Italia establecieron un bloqueo contra Venezuela para obligar a este país a pagar su deuda contraída con los anteriores. Roosevelt rechazó el uso de la fuerza para cobrar deudas e insistió que el asunto debía someterse a arbitraje. Finalmente el Tribunal de la Haya resolvió la disputa rebajando la deuda de Venezuela de 40 millones que se reclamaban, a 8 millones de dólares. Según el propio Roosevelt, Alemania sometió la cuestión a arbitraje debido a la intervención del Presidente cuando este amenazó con enviar la flota de Estados Unidos a Venezuela si el Kaiser no cedía. Algunos historiadores dudan de la veracidad de esta versión.

En el 1906 y accediendo a una petición del Presidente Cubano, Estrada Palma, Roosevelt envió al Secretario de la Guerra, William H. Taft, a hacerse cargo de la Isla para restablecer el orden. Esto lo hizo bajo la autoridad que presumiblemente otorgaba la enmienda Platt. Las tropas americanas que se utilizaron para estos fines se re-

⁴ En uno de sus primeros discursos Teodoro Roosevelt citó un adagio que dice: "Habla quedamente y lleva un buen garrote y así llegarás lejos". Desde entonces su política exterior, especialmente en cuanto se relacionaba con la América Latina se conoció como la del garrote.

tiraron una vez establecida la paz y Cuba quedó en lo que los norteamericanos consideraban excelentes condiciones.

Al retirarse las tropas, el Presidente Roosevelt, advirtió formalmente a Cuba que si las elecciones continuaban siendo una farsa y se repetían las insurrecciones, Estados Unidos intervendría nuevamente, pues este país había contraído una responsabilidad ante el mundo por la conducta de Cuba. Ya en el 1904 el Presidente Roosevelt había anunciado que Estados Unidos tendría que servir de policía internacional cuando la doctrina de Monroe fuera violada. A esto último se le llamó "El Corolario de Roosevelt."

En el 1905 la situación económica de Santo Domingo era desesperada y varios de sus acreedores Europeos amenazaron con cobrar sus deudas. Nuevamente Roosevelt anunció que ya que Estados Unidos no podía permitir a las potencias europeas cobrar sus deudas por la fuerza, se vería obligado a asumir la responsabilidad del pago de esas deudas. Con el propósito ostensible de evitar la intervención europea en Santo Domingo, Roosevelt después de llegar a un acuerdo con el Presidente de ese país, designó a un norteamericano para servir de Tesorero General de la República Dominicana, encomendándole que separara el 55% de los ingresos de aduanas para el pago de las deudas exteriores de la República. En algo más de dos años Santo Domingo logró su estabilidad económica y Roosevelt se felicitó a sí mismo por haber puesto los asuntos del país en condiciones mejores de lo que habían estado "en los últimos 100 años".

El corolario de Roosevelt dio lugar a numerosas intervenciones en el Caribe y en la América Central creando un ambiente de antipatía en toda el área de la América Hispana contra Estados Unidos y esto obligó —un cuarto de siglo después de su proclamación— al Departamento de Estado a rechazar categóricamente el Corolario de Roosevelt.

Todo lo anterior sirve para explicar el clima de suspicacia, de hostilidad y resentimiento que prevalecía contra Estados Unidos y que a juicio del autor dio lugar a que surgiera un "documento" como el que hemos citado y cuya autenticidad ha sido repetidas veces negada por los departamentos de Estado y de la Guerra de Estados Unidos y el cual —a juicio del autor— es evidentemente falso.*

* El autor de este artículo se propone depositar en los próximos días copias fotostáticas de los documentos mencionados en este escrito en la Sala Puertorriqueña de la Biblioteca de la Universidad de Puerto Rico, a fin de que estén accesibles para cualquier persona que interese conseguirlos.